



"INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN"



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ATIZAPÁN SANTA CRUZ ESTADO DE MÉXICO, A 09 DE MAYO DE 2024.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN: IMCUFIDEA
OFICIO: PMASC/IMCU/032/2023.
ASUNTO: Aclaración encuesta SEvAC.

Dra. en Derecho.
Miroslava Carrillo Martinez.
Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
PRESENTE:

Por medio del siguiente oficio reciba un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo me sirvo de él, para informar que el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán atendiendo al reactivo que a la letra dice D.4.3 "Publica los programas y proyectos de inversión" no aplica para el ente que está informando ya que no se cuenta con dichos programas.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

Atentamente:



Jaqueline Molina Zaragoza.
Tesorero del IMCUFIDE Atizapán.